



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

Informe de recursos y resultados de los programas misionales ante la Comisión Consultiva de Alto Nivel (CCAN)

Informe de entidades artículo 219 de la Ley 1955 de 2019

Vigencia 2021

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCION	2
2.	LOGROS OBTENIDOS Y RECURSOS VIGENCIA 2021	3
	Sector vivienda	3
	Vivienda Urbana.....	3
	Vivienda Rural.....	4
	Sector agua potable y saneamiento básico.....	5
	Proyectos de inversión en ejecución 2021	5
3.	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	8
4.	RECURSOS PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021	10
	CONCLUSIONES.....	14

1. INTRODUCCION

Comisión Consultiva de Alto Nivel (CCAN)

En atención a lo establecido en el artículo 219 de la Ley 1955 de 2019, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018 –2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, las entidades estatales del orden nacional conforme a sus competencias identificarán mediante un marcador presupuestal especial las asignaciones presupuestales para los pueblos indígenas, comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueros y Rom, con el fin de preparar anualmente un informe de los recursos y resultados obtenidos en beneficio de estos pueblos en la vigencia inmediatamente anterior. De manera que, a través de este documento el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) tiene como objetivo dar cumplimiento a lo estipulado en dicho Artículo.

La rendición de cuentas como práctica política facilita el control social sobre la administración pública, además, permite la instrumentalización de la participación y la toma de decisiones colectivas y de colaboración basada en el manejo de información compartida, a través de espacios de negociación política e interlocución permanente entre el gobierno y la ciudadanía, en el contexto de un ejercicio de transparencia.

En consecuencia, este documento aborda la gestión adelantada para las comunidades indígenas a lo largo de la vigencia 2021 en programas de vivienda urbana y rural. Se señala también el estado de ejecución de los proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB) por parte de los entes territoriales y los avances en los compromisos establecidos en el PND 2018-2022 adelantados conjuntamente por el MVCT y el Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda), teniendo en cuenta los objetivos institucionales y la misionalidad de estas entidades.

El MVCT ha orientado su gestión a la transformación de las condiciones de habitabilidad de los hogares colombianos a través del mejoramiento físico de viviendas y entornos, el aumento en la cobertura de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB), y el acompañamiento en los procesos de planeación territorial de los departamentos y municipios del territorio nacional.

Así mismo, Fonvivienda ejecuta las políticas del Gobierno Nacional en materia de Vivienda de Interés Social (VIS), en particular aquellas orientadas a la descentralización territorial de la inversión de los recursos destinados a VIS, administrando los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación (PGN) en inversión para VIS urbana y los recursos que se apropien para la formulación, organización, promoción, desarrollo, mantenimiento y consolidación del Sistema Nacional de Información de Vivienda.

2. LOGROS OBTENIDOS Y RECURSOS VIGENCIA 2021

Vivienda

Vivienda Urbana

Durante la vigencia 2021, a través de los programas Casa Digna Vida Digna, Mi Casa ya, Vivienda Gratuita Fase II y Semillero de Propietarios, ejecutados por Fonvivienda, se asignaron recursos por un monto de \$36.276.857.077 para vivienda urbana, de los cuales \$14.398.801.510 corresponden a 461 subsidios familiares de vivienda (SFV) legalizados¹, que beneficiaron a comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras en los departamentos y municipios señalados en la Tabla 1.

Tabla 1 Subsidios Familiares de vivienda Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras 2021

Programa	Departamento	Municipio	No. Subsidios	Valor
Casa Digna Vida Digna	Valle del cauca	Cali	4	\$ 35.539.042
Mi Casa Ya	Antioquia	Bello	1	\$ 17.556.060
		Carepa	1	\$ 18.170.520
	Atlántico	Barranquilla	20	\$ 508.774.560
		Soledad	9	\$ 227.131.500
	Bogotá	Bogotá	12	\$ 261.014.700
	Bolívar	Cartagena	8	\$ 154.449.420
		Turbaco	5	\$ 118.108.380
	Cauca	Popayán	1	\$ 27.255.780
		Santander de Quilichao	2	\$ 45.426.300
	Cesar	Valledupar	5	\$ 118.108.380
	Cordoba	Montería	3	\$ 63.596.820
	Cundinamarca	Soacha	29	\$ 523.258.320
	Huila	Neiva	2	\$ 36.341.040
	Magdalena	Santa marta	2	\$ 45.426.300
	Risaralda	Pereira	1	\$ 27.255.780
	Tolima	Ibagué	1	\$ 17.556.060
	Valle del Cauca	Cali	8	\$ 145.364.160
		Candelaria	80	\$ 1.989.671.940
Jamundí		100	\$ 2.398.069.770	
Palmira		1	\$ 18.170.520	
Yumbo		1	\$ 18.170.520	
Programa Vivienda Gratuita Fase II	Choco	Quibdó	107	\$ 6.830.292.390
Semillero de Propietarios Arriendo	Antioquia	Bello	5	\$ 62.326.200
	Bogota d. C.	Bogota	14	\$ 182.162.208
	Boyacá	Tunja	1	\$ 13.082.760
	Cauca	Popayán	1	\$ 12.875.160
	Cundinamarca	Madrid	1	\$ 13.082.760
		Soacha	1	\$ 13.082.760

¹ *La legalización está supeditada a la entrega del certificado de habitabilidad, documento requisito para poder legalizar los SFV.

	Nariño	Pasto	3	\$ 39.248.280
	Tolima	Ibagué	31	\$ 405.150.360
	Valle del cauca	Jamundí	1	\$ 13.082.760
Total general			461	\$14.398.801.510

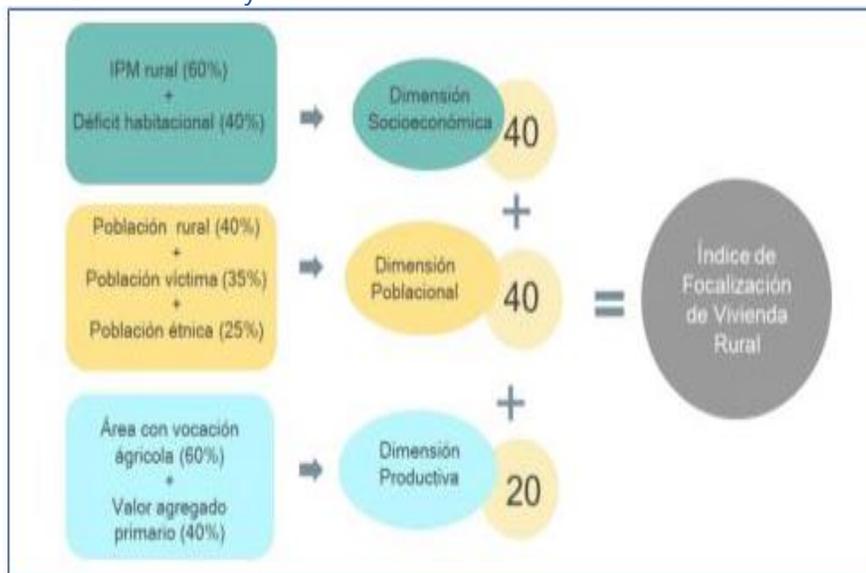
Fuente: Sistema de información de Subsidio Familiar de Vivienda. (2022)

Vivienda Rural

Durante la vigencia 2021, el MVCT, gestionó la reglamentación de la competencia del artículo 255 de la [Ley 1955 de 2019](#), a través de la expedición del [Decreto 1341 de 2020](#)². Este decreto reglamenta la responsabilidad del MVCT en la formulación y ejecución de la política de vivienda rural, así como en la definición del plan de acción para su implementación.

A la par de la expedición del decreto reglamentario, el MVCT expidió [la Resolución 536 de 2020](#) donde se adopta la primera Política Pública de Vivienda de Interés Social Rural para Colombia, que orientará la asignación de subsidios para la construcción de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda, como medidas para solucionar de manera progresiva y eficaz las necesidades habitacionales de la población del país asentada en suelo rural.

Gráfico 1 Dimensiones y variables del Índice de Focalización de Vivienda Rural



Fuente: Dirección de Vivienda Rural–Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2022)

La política beneficia a los hogares vulnerables que viven en zona rural y que requieren una vivienda nueva o el mejoramiento de una vivienda ya existente. En ese sentido, prioriza el otorgamiento de vivienda digna, entre otros, a hogares con miembros de comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales, negras, palenqueras y Rom. Para dar alcance al objetivo de política de vivienda rural, la Dirección de vivienda Rural del MVCT construyó el Índice de Focalización de Vivienda Rural (IFVR) que tiene en cuenta

² Por el cual se adiciona el Título 10 a la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 en relación con la Política Pública de Vivienda Rural.

la población étnica con presencia en los territorios para que puedan acceder a los programas en materia vivienda rural³ de acuerdo a los requisitos para ser beneficiarios esta oferta.

Agua potable y saneamiento básico

Proyectos de inversión en ejecución 2021

En materia de agua potable y saneamiento, el MVCT junto con las entidades territoriales han coordinado esfuerzos con el objetivo de mejorar la continuidad, cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico (APSB) en donde habitan y confluyen comunidades NARP en todo el territorio nacional.

En consecuencia, durante el 2021, se finalizaron 5 proyectos en materia de APSB por valor total de \$71.097 millones en los municipios de Turbo, Montecristo, Turbana y Río Quito. Así mismo, se adelantó la ejecución de 7 proyectos, con diferentes fuentes de financiación, por valor de \$61.498 millones en los municipios de Bajo Baudó, Medio Atrato, Medio Baudó, Nóvita, Quibdó, Barbacoas y Buenaventura.

A través de estos proyectos se viabiliza el acceso a agua potable, así como el acceso a saneamiento básico en municipios de los departamentos de Chocó, Nariño y Valle del Cauca que benefician alrededor de 500.000 personas pertenecientes a población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.

³ La Metodología para la focalización de beneficiarios de Subsidio de Vivienda de Interés social Rural puede consultarse a través del enlace web: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/2020-11/anexo-ii.-metodologia-focalizacion-de-beneficiarios-del-sfvr.pdf>.

Tabla 2 Proyectos de agua potable y saneamiento básico que benefician comunidades NARP 2021

Municipio / Departamento	Nombre del proyecto	Estado Actual	Impacto	Población Beneficiada	Valor (Cifras millones pesos)
Turbo/ Antioquia	Construcción de tanque de almacenamiento de piso La Lucila II y obras accesorias en el sistema de acueducto del municipio de Turbo	Terminado	Se amplía la continuidad del servicio en la totalidad del área urbana pasando de 5 horas al día a 24 horas todos los días. Se benefician de manera directa la población localizada en los sectores denominados 1 y 2.	71.838	\$12.702.999.918
Turbo/ Antioquia	Construcción redes de alcantarillado distrito sur y estación de bombeo de aguas residuales la Yuquita, fase 1 – municipio de Turbo	Terminado	Ampliación de la cobertura en alcantarillado sanitario del 28.40% al 67.50%. Eliminación de más de 4.356 descargas de aguas residuales de origen doméstico a campo abierto. Eliminación de focos de contaminación y reducción del riesgo de salud pública.	21.782	\$24.529.626.267
Montecristo/ Bolívar	Construcción, optimización, ampliación del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Montecristo.	En liquidación	Se aumenta la cobertura al 100%, adicionalmente se garantiza el suministro de agua potable.	9.072	\$10.592.540.943
Turbaná/ Bolívar	Construcción del sistema de acueducto del municipio de Turbana.	Terminado	Se garantiza el aumento de la continuidad del servicio a 24 horas y se garantiza la calidad del agua apta para consumo humano con la disminución del IRCA del 25% al 5% en la cabecera del municipio de Turbana y el corregimiento de Ballestas.	15.215	\$17.622.793.448
Rio Quito/ Chocó	Optimización y ampliación del sistema de acueducto del municipio de rio Quito	Terminado	Se amplía la cobertura del servicio de acueducto del 75 % al 100%, se garantiza la continuidad en la prestación del servicio las 24 horas al día y se entrega agua potable a la población.	2.498	\$5.649.350.132
Bajo Baudó/ Chocó	Optimización del sistema de alcantarillado, y construcción PTAR del municipio de Bajo Baudó	En ejecución	Se mejoran las condiciones de salubridad, pasando de una cobertura en servicio del 29,3% al 77%, optimizando las condiciones de recolección, transporte, tratamiento de aguas servidas y disposición y tratamiento de lodos.	7.041	\$11.583.065.299
Medio Atrato/ Chocó	Optimización del sistema de acueducto y alcantarillado del municipio de Medio Atrato	En ejecución	Se soluciona el problema de continuidad al 100% y calidad del sistema acueducto en un 100%, cobertura del sistema de alcantarillado 100, para una población actual beneficiada de 1.133 habitantes.	1.133	\$3.221.228.742
Medio Baudó/ Chocó	Optimización y ampliación del sistema de acueducto del municipio de Medio Baudó (Puerto Meluk)	En ejecución	Se amplía la cobertura del servicio de acueducto 60% al 100%, se garantiza la continuidad en la prestación del servicio las 24 horas al día y se entrega agua potable a la población.	1.838	\$7.427.613.237

Novita/ Chocó	Optimización y ampliación del sistema de acueducto del municipio de Novita	En ejecución	Se amplía la cobertura del servicio de acueducto pasando del 75 % al 100%. Se garantiza la continuidad en la prestación del servicio las 24 horas al día	3.105	\$6.814.204.510
Quibdó/ Chocó	Optimización en la prestación del servicio de aseo en el perímetro urbano de la ciudad de Quibdó	En ejecución	Se logra la disposición final controlada de los residuos sólidos del 100% de la población del municipio de Quibdó en cumplimiento de la resolución Codechocó No.341 de 2016 a través de la cual se aprobó el plan de manejo ambiental para el cierre y clausura del botadero cielo abierto 'marmejo'. Se optimizará la prestación del servicio de recolección, a través del aumento de cobertura en la prestación del 88,7% al 93%. Finalmente, a través de la adquisición de maquinaria para la disposición final se operará el nuevo vaso garantizando las condiciones adecuadas de compactación y disponibilidad del material de cobertura.	12.0679	\$12.262.821.063
Barbacoas/ Nariño	Optimización del sistema de acueducto municipio de barbacoas	En ejecución	Se brindará el suministro de agua tratada al municipio de Barbacoas, mejorando así la calidad, entregando agua potable y la continuidad en el servicio de acueducto 24 horas, 7 días a la semana.	13.336	\$18.694.406.788
Buenaventura/ Valle del Cauca	Obras complementarias PTAP Escalerete y PTAP Venecia, distrito de Buenaventura, valle del cauca	En ejecución	Terminadas las obras para optimizar las PTAP Escalerete y PTAP Venecia, se identificaron obras complementarias para las actividades de prueba y puesta en marcha no contempladas dentro de los diseños iniciales, y que son necesarias para operar el sistema de acueducto.	40.6281	\$1.494.530.725
Total				553.000	\$132.595.181.072

Fuente: Sistema de Información para la Gestión y Control de Programas de Agua y Saneamiento Básico (SIGEVAS) – Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. 2022

3. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Los recursos del Sistema General de Participaciones en Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) son administrados por las entidades territoriales en el marco del principio de autonomía que las rige², manteniendo una destinación específica para la financiación de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, y el mejoramiento de los indicadores de calidad, cobertura y continuidad.

El MVCT desarrolla el monitoreo de los recursos de SGP-APSB³. Esta actividad comprende la recopilación sistemática de información, consolidación, análisis y verificación para el cálculo de indicadores específicos y estratégicos del sector APSB con el objetivo de identificar acciones u omisiones por parte de las entidades territoriales que puedan poner en riesgo la adecuada utilización de los recursos del SGP-APSB y el cumplimiento de las metas de calidad, cobertura y continuidad en la prestación de los servicios financiados con cargo a estos recursos. Las fuentes de información para realizar el monitoreo son, entre otras:

- Formulario Único Territorial (FUT) de la Contaduría General de la Nación.
- El Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Desde el MVCT se llevó a cabo un ejercicio de análisis de datos para identificar recursos de SGP-APSB que fueron invertidos por los entes territoriales en beneficio de las comunidades NARP. En concreto, se procedió a buscar en el objeto de los registros presupuestales⁵ (RP) del FUT para la vigencia 2021 la inclusión o relación con los términos "Comunidades Afrodescendientes", "Palenqueros", "Raizal", "Afrodescendiente", "Negritudes".

El resultado se relaciona en la Tabla 3.

Tabla 3 Sistema General de Participaciones en Agua Potable y Saneamiento Básico territorios de comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras 2021⁴

COD FUT	Departamento/ Municipio	SGP APSB Ejecutado territorio Indígena*
212052520	Nariño/Francisco Pizarro	\$148.162.042,50
118888000	Archipiélago de San Andrés/ Departamento	\$515.235.404,00
Total		\$663.397.446,50

*Los valores de los objetos contractuales están en las cifras originales reportados por las entidades territoriales, que de acuerdo con el artículo 6 de la resolución 714 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación, debe ser en pesos y centavos. Los objetos se suman cuando hay más de uno por municipio. Fuente: Formulario Único Territorial (FUT) Registros Presupuesto (2021)

⁴ Frente a la información de FUT es necesario aclarar que esta se produce una vez se ha ejecutado el recurso, por lo que no se tiene información de la programación de los años siguientes y establecer un crecimiento vegetativo (con algún porcentaje como el IPC) es un criterio que no se puede sustentar, ya que muchas inversiones se realizan por una única vez y otras no se puede establecer, previamente, el costo que tendrán en el futuro. Así mismo se hace la salvedad que para el tema población afrocolombiana, Rrom, Raizal, Palanquera y otras etnias es imposible encontrar resultados en la medida que dichas agrupaciones étnicas no aparecen en la búsqueda, una razón puede ser que al ejecutarse contratos se identifica el nombre de veredas o corregimientos, pero no se asocia si hay o no comunidades con estas etnias.

4. RECURSOS PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021

A continuación, en la Tabla 4 se detallan los recursos del PGN que el MVCT tiene presupuestados para el avance de los compromisos adquiridos con las comunidades NARP en 2021.

Tabla 4 Compromisos con Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras 2021

IDENTIFICACIÓN DEL ACUERDO	BPIN / NOMBRE	ACCIONES ADELANTADAS 2021	RECURSOS 2021	RECURSOS 2022*
<p>K1. K5 y K6</p> <p>El Gobierno Nacional, en el marco de sus competencias institucionales, a través de sus programas de vivienda, financia y reconoce la vivienda de interés social y prioritaria para grupos étnicos entre las que se encuentran las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.</p> <p>En lo correspondiente a vivienda rural, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, diseñará de manera concertada, las tipologías de viviendas para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, para su construcción en el marco del subsidio de vivienda de interés social rural.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Documento técnico del Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda de Interés Social Rural-PNVISR (Resolución 410 de agosto de 2021), que contiene especificaciones técnicas de tipologías de vivienda. • Talleres de validación participativa (talleres de Diseño Participativo en 57 municipios con una participación del 10% de población NARP y talleres de Validación Social en 41 municipios con una participación del 48% de población NARP). • Proyecto de documento Anexo Técnico con las tipologías de vivienda preseleccionadas. 	Sin estipular porque los subsidios familiares de vivienda se registran dentro del compromiso 16 registrado en el SUIFP.	Sin estipular porque los subsidios familiares de vivienda se registran dentro del compromiso 16 registrado en el SUIFP.
<p>K2</p> <p>El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Vivienda, por medio de su programa "Semillero de Propietarios" atenderá con viviendas urbanas nuevas o usadas a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con un arrendamiento con opción de compra; y con el nuevo programa "Casa Digna, Vida Digna", realizará mejoramientos de vivienda, ofreciendo la posibilidad, según la categoría del municipio, se postulen en las convocatorias ante el Ministerio de Vivienda, Agricultura o Prosperidad Social; este último definirá los cupos de acuerdo al índice de pobreza monetaria y pobreza multidimensional,</p>	<p>2018011001151</p> <p>Subsidio Familiar de Vivienda Nacional.</p>	<p>En 2021, en el marco del Programa Semillero de Propietarios, durante 2021 se asignaron 58 SFV por un monto de \$754.093.248 en los municipios Bello, Bogotá, Tunja, Popayán, Madrid, Soacha, Pasto, Ibagué y Jamundí.</p>	\$1.032.738.384	\$400.000.000

de acuerdo a la competencia institucional. Y en todos los casos se deberán postular en las convocatorias, indicando en la postulación que pertenecen a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.				
<p>K3 El Gobierno Nacional, con el nuevo programa "Casa Digna Vida Digna", realizará mejoramientos de vivienda individual por hogar ofreciendo la posibilidad, según la categoría del municipio, se postulan en las convocatorias ante el Ministerio de Vivienda, Agricultura o Prosperidad Social; este último definirá los cupos de acuerdo con el índice de pobreza monetaria y pobreza multidimensional, de acuerdo con la competencia institucional. Y en todos los casos se deberán postular en las convocatorias, indicando en la postulación que pertenecen a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.</p>	<p>2018011001151 Subsidio Familiar de Vivienda Nacional.</p>	<p>En el año 2021 se asignaron 71 SFV en la modalidad de mejoramiento a la población NARP en el marco del Programa Casa Digna Vida Digna, que corresponde al 1% con respecto a total asignado. De los cuales se legalizaron 4 en Cali.</p> <p><i>*La legalización está supeditada a la entrega del certificado de habitabilidad, documento requisito para poder legalizar los SFV.</i></p>	\$650.375.762	\$400.000.000
<p>K7 El Gobierno Nacional, por medio del Ministerio de Vivienda-Fonvivienda, prioriza y focaliza en sus programas de vivienda, a los hogares cuyas viviendas se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo y que adicionalmente el hogar o uno de sus miembros, pertenecen a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, para que tengan acceso a un subsidio de vivienda urbana y cuenten con una solución habitacional digna.</p>		<p>Se han concertado 166 composiciones poblacionales, en donde se establece un porcentaje para el componente de hogares damnificados por Desastres Naturales, Calamidades Públicas, Emergencias y aquellos ubicados en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable.</p> <p>Es de considerar que los programas del MVCT al ejecutarse por demanda, no cuentan con criterios de focalización territorial ya que la competencia de determinar las zonas de alto riesgo recae sobre la UNGRD.</p>	<p>Sin estipular porque los subsidios familiares de vivienda se registran dentro del compromiso 16 registrado en el SUIFP.</p>	<p>Sin estipular porque los subsidios familiares de vivienda se registran dentro del compromiso 16 registrado en el SUIFP.</p>
<p>K8 El MVCT implementará una estrategia de asistencia técnica y articulación con entidades territoriales, autoridades ambientales y demás instituciones que realicen intervenciones para el acceso agua y saneamiento básico en Consejos Comunitarios de comunidades NARP.</p>	<p>2017011000088 Desarrollo y mejoramiento del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional</p>	<p>Teniendo en cuenta que la estrategia Agua al Campo busca cerrar las brechas en materia de cobertura, continuidad y calidad de agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales del país, se adelantaron acciones para la asistencia técnica y fortalecimiento comunitario y gestión social, fábrica de proyectos y finalmente esquema de financiación.</p>	\$70.000.000	\$70.000.000

		<p>Teniendo en cuenta lo anterior y a partir de los diagnósticos realizados el año anterior se dio paso a los siguientes proyectos, en algunos departamentos con diagnostico en comunidades NARP de la siguiente manera que continúan en ejecución para el periodo 2022:</p> <p>Valle del Cauca: Se llevaron a cabo diagnósticos en Buenaventura que incluyeron actividades de gestión social y asistencia técnica a prestadores rurales, este diagnóstico permitió generar 47 estudios y diseños para proyectos de agua y mejoramiento en infraestructura ya existente y priorizar 10 estudios y diseños en municipios PDET entre plantas de tratamiento, sistemas de abastecimiento u unidades sanitarias entre otras. A partir del diagnóstico realizado, se están priorizando proyectos en los corregimientos de Chachajo, Chamapuro, Puerto Merizalde en optimización de PTAP, de otro lado en los Centros Poblados de San Cipriano, Córdoba, Citronela y La Gloria para construcción de redes de acueducto y, por último, rehabilitación de tubería de distribución del sistema de acueducto del corregimiento Zaragoza. Lo anterior para el municipio de Buenaventura</p> <p>Cauca: Dentro de los diagnósticos que se han realizado en el departamento se llevaron a cabo 49 perfiles de proyecto en Balboa, Mercaderes, Patía y Suarez y 21 perfiles de proyecto en los municipios de Cajibío y Buenos aires con la finalidad de identificar la necesidad de la optimización de acueductos, construcción de sistemas y plantas de tratamiento, entre otros.</p> <p>Chocó: Se aprobó el proyecto SIASAR 2021, para el diagnóstico de 205 comunidades que permitirá en conjunto con el Plan Departamental de Aguas realizar el diagnóstico en los municipios de Carmen del Darién, Medio Atrato, Río Quito, Litoral del San Juan, Sipi, Novita, Istmina, Medio San Juan, Unguía y Río sucio. Adicionalmente, se realizarán estudios y diseños de manera priorizada en municipios PDET para proyectos de agua y saneamiento.</p>		
--	--	--	--	--

		Putumayo: A partir de los diagnósticos realizados a través de SIASAR en Puerto Limón- Mocoa se realizaron estudios para la mejora y optimización del sistema de abastecimiento de la comunidad."		
K9		Expedición Decreto 2413 de 2018 y el Decreto 2058 de 2019 así como la Resolución N° 0406 de 2019, fijó las condiciones para la distribución territorial y la aplicación de subsidios con enfoque diferencial. En el artículo 2° de su parte resolutoria, para el programa Casa Digna Vida Digna incorporó de manera efectiva a las mujeres cabeza de familia y dentro de ellas, aquellas que hacen parte de las comunidades NARP.	Por tratarse de instrumentos normativos, no se comprometen recursos	Por tratarse de instrumentos normativos, no se comprometen recursos
COMPROMISO 16 Soluciones de vivienda para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras	2018011001151 Subsidio Familiar de Vivienda Nacional.	A lo largo de la vigencia 2021, a través de los programas Casa Digna Vida Digna, Mi Casa ya, Vivienda Gratuita Fase II y Semillero de Propietarios Arriendo, ejecutados por Fonvivienda, se asignaron recursos por un monto de \$14.398 millones para vivienda urbana, los cuales se materializaron en 461 subsidios familiares de vivienda (SFV), que beneficiaron a comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras en los departamentos y municipios señalados en la Tabla 1.	\$34.593.742.931	\$200.000.000
Total			\$36.346.857.077	\$1.070.000.000

*Los recursos para 2022 son susceptibles de modificación lo cual depende de la asignación de los SFV a las comunidades Negras, Afrodescendientes, Palenqueras y Raizales durante la vigencia.

CONCLUSIONES

A lo largo de la vigencia 2021, a través de los programas ejecutados por Fonvivienda: Casa Digna Vida Digna, Mi Casa ya, Semillero de Propietarios Arriendo y Ahorro y Programa de Vivienda Gratuita Fase II, se asignaron recursos por un monto de \$14.398 millones para vivienda urbana, los cuales se materializaron en 461 SFV que contribuyeron a reducir el déficit habitacional de comunidades Negras, Afrodescendientes, Palenqueros y Raizales en Colombia.

Finalmente, se finalizaron 5 proyectos en materia de APSB por valor total de \$71.097 millones en los municipios de Turbo, Montecristo, Turbana y Río Quito. Así mismo, se adelantó la ejecución de 7 proyectos, con diferentes fuentes de financiación, por valor de \$61.498 millones, en los municipios de Bajo Baudó, Medio Atrato, Medio Baudó, Nóvita, Quibdó, Barbacoas y Buenaventura.

A través de estos proyectos se viabiliza el acceso a agua potable, así como el acceso a saneamiento básico en municipios de los departamentos de Chocó, Nariño y Valle del Cauca que benefician alrededor de 553.000 personas pertenecientes a población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera. Adicionalmente, se invirtieron \$4.977.044.980,00 por las Entidades Territoriales en beneficio de las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras a partir de los recursos de SGP-APSB.